



# LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, ENTRE LO DESEABLE Y LO POSIBLE

**LUIS CARLOS CUAHONTE BADILLO**

**GLADYS HERNÁNDEZ ROMERO**

**IRAIS DEL CARMEN CHACÓN DÍAZ**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

**TEMÁTICA GENERAL:** INVESTIGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

## RESUMEN

El Plan de desarrollo Institucional 2016-2020, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco hace referencia a lo siguiente: "...se ha conferido a las instituciones de educación superior la responsabilidad de atender las necesidades existentes mediante la investigación, dado que la prosperidad de una sociedad del conocimiento está ligada al desarrollo científico y tecnológico".

Desafortunadamente esos propósitos, chocan con una realidad muy contundente, ya que con datos que aporta el informe rectoral correspondiente el año de 2016, se tiene que el 61% de la planta docente de la UJAT, aproximadamente 1 752, cuenta con estudios de posgrado y ellos desarrollan 373 proyectos, internos y externos, integrados en grupos de investigación y cuerpos académicos. Se considera que la producción investigativa de los docentes con posgrado está por debajo de las expectativas institucionales.

El problema de la investigación también se refleja en el bajo índice de titulación de la modalidad de tesis.

En el informe rectoral de 2016, se resalta que del cien por ciento de las titulaciones, el de la modalidad por tesis solo cubre el 19 %.

Esta investigación toma en consideración ese contexto para construir una propuesta tendiente a alentar la investigación educativa, básicamente, entre los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Educación de la UJAT, mediante asesorías personalizadas de las investigaciones que desarrollan los estudiantes, en la fase final de estudios profesionales, brindándoles la posibilidad de titularse, en un corto plazo, bajo la modalidad de tesis.

Palabras clave: **Investigación educativa, estudiantes, docentes, tesis.**

## INTRODUCCIÓN

La importancia de la investigación educativa cobra mayor relevancia ante los constantes cambios que se han venido presentando en el Sistema Educativo Nacional (SEN). Hoy es plática común entre la comunidad docente, de cualquier nivel educativo, el abordar el tema de Reforma Educativa y si bien, dicha reforma impuesta por el gobierno de Enrique Peña Nieto, ha causado infinidad de comentarios y manifestaciones adversas, hay que reconocer que ésta es la punta del iceberg, ya que el cambio de fondo del SEM se gestó en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y prosiguió con la reforma educativa neoliberal de Carlos Salinas de Gortari que denominó Modernización Educativa, y a la cual regímenes priistas y panistas han venido consolidando.

Ante ese panorama la investigación educativa se constituye como un bastión de lucha intelectual para producir investigaciones que hagan reflexionar y en consecuencia actuar a los actores educativos del país, como son directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, a fin de contar con propuestas validas que ayuden a tener una mejor visión de lo que está ocurriendo en el entorno educativo nacional, regional y estatal y eso facilite la toma de decisiones.

La finalidad de la investigación en cualquier rubro del saber humano, consiste en descubrir, comprobar y sistematizar conocimientos que por su validez vengán a aclarar y aumentar el acervo cultural que la sociedad necesita para su desarrollo; por lo que respecta al ámbito educativo tenemos que todo proceso de indagación, repercute en las reformas de los diseños curriculares, que buscan mejorar el proceso del aprendizaje. Pablo Latapí (1981), se refiere a la investigación educativa describiéndola como: el conjunto de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formación, diseño y producción de nuevos valores, teorías, modelos, sistemas, medios, evaluaciones, por lo que se considera investigación educativa pero no como cualquier esfuerzo de búsqueda de conocimientos o reflexión acerca de los hechos o problemas educativos, sino sólo las actitudes que persiguen la innovación educativa intencionadamente y en forma sistemática.

El contexto en el que se desarrolla esta investigación está situado en la licenciatura en Ciencias de la Educación, que es uno de los 51 programas que oferta la UJAT y que en su totalidad han sido acreditados por organismos reconocidos por la Secretaría de Educación Pública.

En el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Educación, figura una línea disciplinar de investigación cuya congruencia es aceptable, pero que en la práctica no se refleja, ya que hay una baja producción de investigación educativa, la cual queda de manifiesto en el informe rectoral correspondiente al año 2016 en donde se menciona que del total de titulaciones por tesis (448), la licenciatura en Ciencias de la Educación participo con el 13% (60).

Ante este resultado cabe plantear las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Por qué no se ha alentado la investigación educativa en la licenciatura en Ciencias de la Educación de la UJAT?

- ✓ Si el Plan de Estudios de la licenciatura en Ciencias de la Educación contempla una línea disciplinar de investigación, ¿cuáles son los motivos que provocan que la titulación bajo la modalidad de tesis sea baja?

Ante la problemática, de la baja producción de investigación educativa, se requiere asumir una actitud responsable tanto de la parte administrativa como de la parte docente, ya que ambas reconocen la situación, pero no se ha llegado a acuerdos definitivos para corregir la situación y alentar la investigación educativa, que es la que debe de distinguir a la licenciatura en Ciencias de la Educación, por lo tanto se plantea la siguiente hipótesis:

- ✓ Alentar la investigación educativa en la licenciatura en Ciencias de la Educación, favorecerá la generación de recursos humanos que aborden las problemáticas que aquejan al sistema educativo nacional y estatal.

Por lo tanto en esta investigación se plantea el siguiente objetivo:

- ✓ Utilizar una práctica docente, centrada en el estudiante, para alentar la investigación educativa.

El objetivo de investigación está sustentado en las directrices que marca el Modelo Educativo de la UJAT el cual determina lo siguiente:

El Modelo Educativo está fundamentado en la concepción pedagógica constructivista y humanista del aprendizaje, lo cual indica que se privilegia una formación que pone al estudiante en el centro de la atención del proceso académico, diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo, dejando de lado la concepción tradicional del estudiante como receptor de conocimientos y de información.

El aprendizaje entendido desde la perspectiva constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. Cuando el profesor sustenta su enseñanza en la exposición, impone su propia estructura a los estudiantes y les priva de la oportunidad de generar el conocimiento y la comprensión por ellos mismos. En el aprendizaje centrado en el estudiante, el profesor más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo, un generador de ambientes donde el aprendizaje es el valor central y el corazón de toda actividad.

## DESARROLLO

De acuerdo con Popkewitz (1988) en educación se identifican por lo menos tres paradigmas de investigación, los que también podrían aplicarse al desarrollo del curriculum y a la evaluación escolar. Estos paradigmas son: A) el paradigma formal, racionalista, empírico-analítico o de investigación sobre la educación; B) el paradigma interpretativo, simbólico, fenomenológico y C) el paradigma crítico.

Para sustentar este trabajo de investigación se eligió el paradigma crítico ya que la educación es un proceso humano y social. Las acciones educativas sólo pueden comprenderse en función del significado (valores, aspiraciones, intenciones) que tienen para los que intervienen en el proceso, dentro de un contexto socio-histórico.

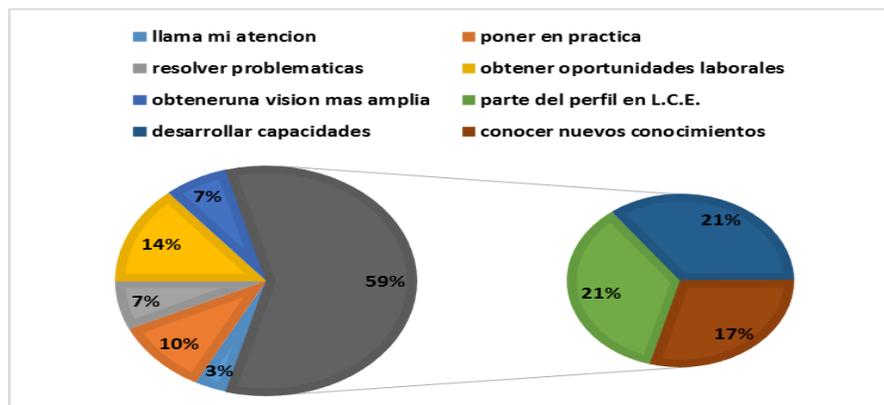
El instrumento de investigación fue un cuestionario cuya estructura corrió a cargo del equipo de investigación y constó de cuatro preguntas de respuesta abierta. La población a la que se le aplicó el instrumento de investigación fue a 29 estudiantes del 8º ciclo escolar agosto 2016/enero 2017, de la licenciatura en Ciencias de la Educación de la UJAT.

## INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### Pregunta 1

¿Consideras que el saber investigar te será útil en tu desempeño profesional?

El 100% de los estudiantes manifestaron que el saber investigar les será útil en su desempeño profesional, el 59% de esos estudiantes manifestaron que la formación investigativa está implícita en el curriculum de la licenciatura en Ciencias de la Educación (21%), lo que les permite desarrollar aptitudes investigativas (21%), y todo ello les da acceso a una gama diversa de información, que enriquece su conocimiento en harás de fundamentar de la mejor forma posible sus investigaciones (17%).



Como se puede apreciar los estudiantes reconocen que la formación investigativa es propia de su formación profesional ya que en el plan de estudios está contemplada una línea disciplinar de investigación, pero en la práctica, no se garantiza que esa formación se cubra cabalmente.

### Pregunta 2

¿Cuál es tu opinión respecto a la formación que has recibido en la licenciatura, para desarrollar tus competencias investigativas?

El 31% considera que su formación investigativa es buena, el 17% que es importante y el 20% se manifestó entre que es escasa o no satisfactoria.

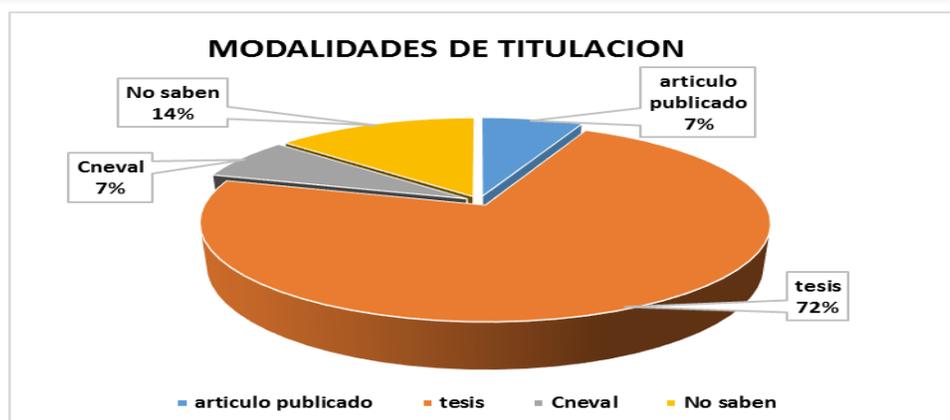


Si todos los estudiantes han manifestado que la capacidad investigativa es importante en su formación profesional, en su opinión no se están realizando las acciones pertinentes para que ello ocurra ya que alrededor del 20% de los estudiantes manifiesta que su formación investigativa está entre lo escasa y no satisfactoria, un 48% entre que es importante y que es simplemente, buena.

### Pregunta 3

De las doce modalidades de titulación que oferta la UJAT ¿Cuál ya has pensado elegir?

La respuesta a esta pregunta es muy significativa ya que el 72% menciona que la modalidad de tesis es la que ha elegido para titularse, de ese total el 48% mencionaron que desean titularse por tesis, porque es la vía por la cual ponen en práctica los conocimientos adquiridos, desarrollando así sus competencias investigativas.



Desafortunadamente esta respuesta no refleja la realidad ya que institucionalmente la titulación por tesis asciende en promedio al 18.5% en el periodo 2010-2016 como se aprecia en la siguiente tabla:

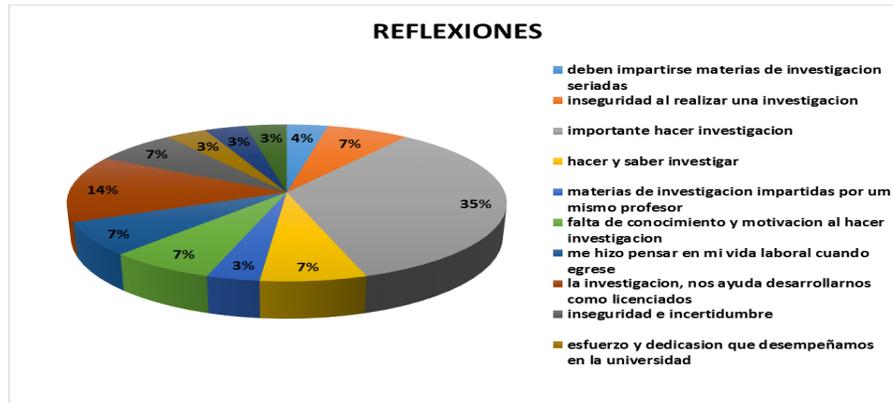
Modalidades de titulación	Años			
	2010		2016	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Examen general de conocimientos	2170	73.0	1039	44.0
Examen CENEVAL	-0-	-0-	468	20.0
<b>Tesis</b>	<b>514</b>	<b>18.0</b>	<b>448</b>	<b>19.0</b>
Otros	275	9.0	419	17.0
<b>Totales</b>	<b>2 959</b>	<b>100.0</b>	<b>2 374</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Informes Rectorales 2010 y 2016.

#### Pregunta 4

En esta pregunta se solicitó a los estudiantes compartir sus reflexiones sobre su proceso de formación investigativa, resultando los siguientes:

El 35% manifestó que la investigación la consideran importante en su formación profesional, el 14% que la investigación les ayuda a interesarse por abordar problemáticas que están presentes en el campo educativo y un 14% declaran que existe incertidumbre ya que reconocen no contar con los conocimientos suficientes para elaborar una investigación lo que se traduce en una desmotivación.



Las reflexiones que aportan los estudiantes son muy significativas ya que reconocen que la investigación es importante en su formación profesional, pues esa competencia les significará comprender los problemas que actualmente se están generando en el campo educativo como consecuencia de la Reforma Educativa, impuesta en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Un aspecto que llama bastante la atención, a pesar de que el porcentaje no es alto, 14%, es cuando los estudiantes se refieren a la incertidumbre que los invade a causa de no sentirse capaces de desarrollar un trabajo de investigación, lo que los desmotiva.

Si bien es cierto que los estudiantes reconocen la importancia de la investigación en su formación profesional, esta percepción no está empatada con una adecuada designación administrativa de los docentes que imparten las asignaturas de esa línea curricular. Actualmente es difícil darle seguimiento adecuado las investigaciones y la causa es que administrativamente no se asigna a un docente para todo el proceso, por ejemplo el docente que imparte la asignatura de Investigación Educativa con Énfasis en la Construcción de Proyecto de Investigación, no es asignado a la asignatura consecuente denominada, Investigación Educativa con Énfasis en el Desarrollo de la Investigación, con lo cual se trunca el trabajo hecho en la primera ya que cada docente tiene su propia metodología de investigación, la cual impone a sus estudiantes, truncando así cualquier avance que se desee hacer de la investigación. Esta situación provoca la incertidumbre y la desmotivación, para que el estudiante no elija titularse por tesis.

Los resultados que arrojó el estudio de campo determinaron lo siguiente:

Los estudiantes de la LCE, están convencidos de que la investigación es un factor importante en su formación profesional y que dicha expectativa está sustentada en una línea curricular que contempla una serie de asignaturas cuya seriación es la adecuada y que en el papel garantizan que los estudiantes logren confeccionar investigaciones educativas.

Desafortunadamente todo queda en buenas intenciones ya que administrativamente no hay una preocupación real por alentar la investigación educativa entre los estudiantes de la LCE, al designar docentes sin el perfil deseable para impartir las asignaturas de corte investigativo también no existe

interés por designar a un docente que dé seguimiento a todo el proceso, desde la construcción del proyecto, hasta su desarrollo y conclusión.

## CONCLUSIÓN

El realizar esta investigación ha sido un pretexto, para abordar, de forma general, la gran problemática por la que atraviesa la investigación educativa, en la formación de los licenciados en Ciencias de la Educación, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Institucionalmente se hace énfasis de la importancia de la investigación, como se manifiesta en el documento denominado, Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028, en el cual se consigna lo siguiente:

Entre los atributos que poseen aquellas universidades reconocidas por su contribución a los sistemas de ciencia y tecnología destacan la formación de individuos capaces de transformar su entorno social, así como la conformación de la masa crítica de investigadores capaces de generar ideas e innovaciones que resuelvan los problemas que enfrenta el país.

En este marco, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco asume el firme compromiso de contribuir, mediante productos y resultados de investigaciones, a la solución de los diferentes tipos de problemas que enfrentan los sectores productivos, del gobierno y sociales del estado, la región y el país; es decir, desplegando métodos, aplicaciones, tecnologías e innovación que brinden oportunidades de crecimiento económico y prosperidad.

¿En cada una de las Divisiones Académicas; se fomentará la investigación educativa vinculada a la aplicación de un conocimiento pertinente (Plan de Desarrollo institucional 2012-2016).

Se puede apreciar en el texto de ese documento el interés de fortalecer la investigación en general y en lo particular la investigación educativa, pero los resultados no avalan esos buenos deseos.

La UJAT cuenta con el 61% de sus docentes con estudios de posgrado, lo que tendría que reflejarse en una mayor producción de investigación educativa, y no lo es.

Una referente que se considera elemental para comprobar que si se está alentado la investigación educativa es el rubro de la titulación por tesis y como ya se ha mencionado, en el período 2010-2016 el promedio en esa modalidad de titulación es de solamente el 18,5 %, a nivel institucional.

En los Planes de Desarrollo se reconoce la conformación de la masa crítica de investigadores capaces de generar ideas e innovaciones que resuelvan los problemas que enfrenta el país, esta referencia es incuestionable, lo que es cuestionable es que no se está haciendo lo suficiente para su realización.

Vivimos en un mundo de apariencias, y los que dirigen la educación superior así lo perciben y lo asumen, y quizás por eso se preocupan tanto por promover la simulación, como si tuvieran un profundo amor por el teatro, sin entender que el teatro va mucho más allá de la simulación y de las apariencias. Vivimos en un mundo quebrado, decía, roto, separado, disperso, y quizás por ello, algunos sentimos este impulso hacia el encuentro, hacia la exaltación de aquellas partes que yacen separadas y que debemos recuperar, rescatar, integrar. (Porter 2005).

## PROPUESTA

En base a los resultados obtenidos del estudio de campo y a fin de alentar a ese 35% de estudiantes que manifiestan que su formación investigativa es importante, se ha construido una propuesta dirigida a alentar la investigación educativa entre los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Educación.

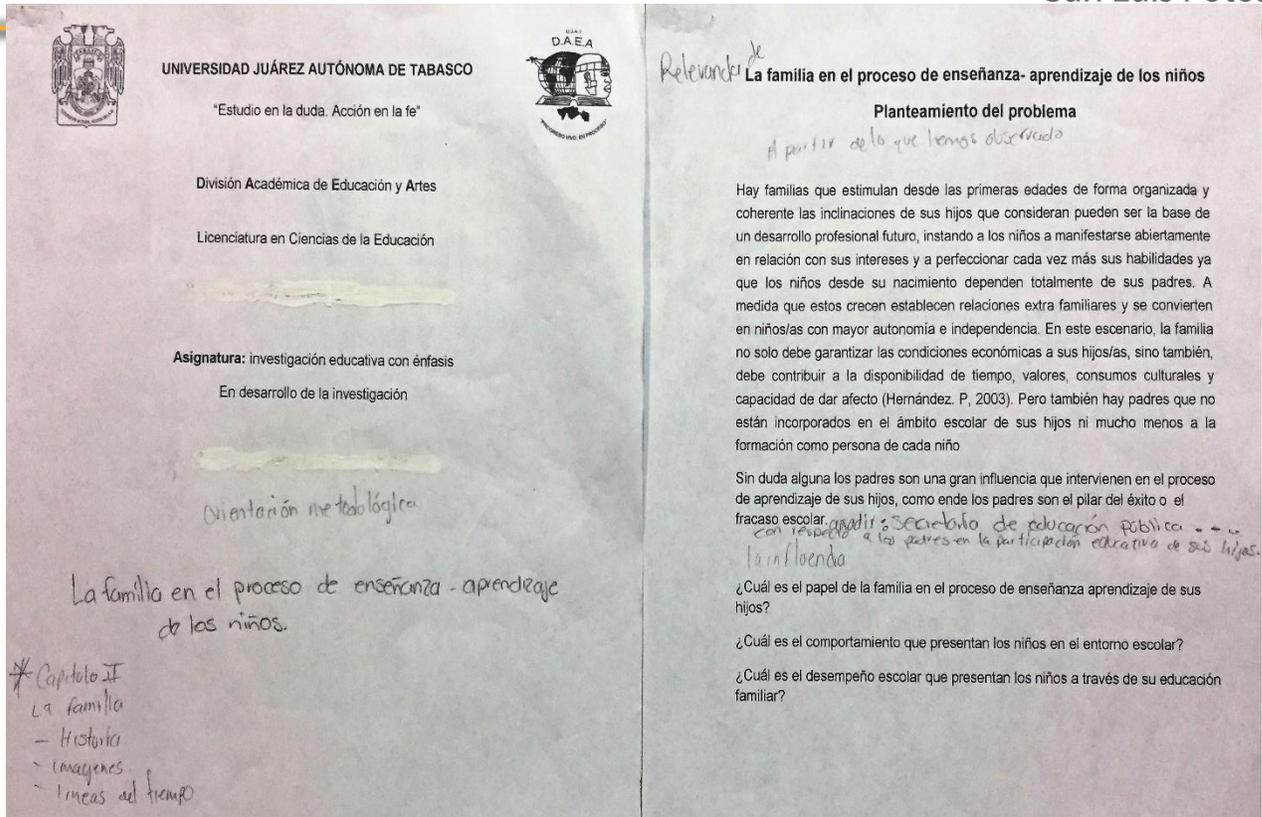
La propuesta se ha denominado Programa de Aliento a la Titulación por Tesis (PATT). El PATT inició su fase piloto en el ciclo escolar febrero/agosto 2017, contando con el apoyo de 18 docentes que imparten clases en la licenciatura en Ciencias de la Educación y que están identificados en alentar la investigación educativa, a la vez el de impulsar la titulación por la modalidad de tesis.

La asignatura que se eligió para la fase piloto del PATT fue la de Investigación Educativa con Énfasis en el Desarrollo de la Investigación, que se imparte en el 8º ciclo escolar de la licenciatura, en dicha asignatura se inscribieron 29 estudiantes.

Para lograr romper con la indolencia de los estudiantes a enfrentar el reto de elaborar un trabajo de investigación, entre los docentes involucrados en el PATT, se acordó realizar cambios profundos en la forma en la que tradicionalmente se venía impartiendo esa asignatura, así que se determinó elaborar una calendarización de asesorías personalizadas, con el fin de brindarle una atención directa a cada estudiante, buscando construir una buena comunicación entre maestro-alumno; alumno-maestro y alumno-alumno.

Este es el formato que se utilizó para calendarizar las asesorías, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 4 estudiantes recibirían la asesoría los días que se tenían asignadas dos horas de clase y 2 estudiantes cuando se disponía de una hora de clase, en total se atenderían a 10 estudiantes cada semana.





Si bien el docente titular de la asignatura realiza las actividades de asesoría, los 18 docentes que se han integrado al PATT, agrupados por línea curricular también realizan las asesorías a solicitud del estudiante, lo importante de este ejercicio académico es de que no existen jerarquías ya que tan importante es la opinión de un docente con muchos años de experiencia como la del novel docente.

La fase piloto concluirá a fines del mes de mayo, y si aún no se tienen datos concretos para evaluar el PATT, si hay buenas expectativas de que los estudiantes concluyan satisfactoriamente con sus investigaciones, no así 6 estudiantes que se dieron de baja en la asignatura, desconociéndose las causas de esa decisión.

La creación del PATT, no se reduce a provocar el interés entre los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Educación por la elaboración de investigaciones educativas, sino el de llamar la atención de los compañeros docentes para que se involucren en incentivar a sus estudiantes hacia una cultura de la investigación

## REFERENCIAS

- Latapí, Sarre Pablo. (1994). La investigación educativa en México, Fondo de Cultura, México.
- Cañal, P. (1998). El origen de la investigación escolar: una alternativa frente a la enseñanza tradicional. Eds.- Investigar. Sevilla.
- Popkewitz, Thomas (1988). Paradigmas e ideología en la investigación educativa. Mondadori, Madrid.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2010). Tercer Informe de Actividades. Colección Justo Sierra. Villahermosa, México.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2012). Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. Colección Justo Sierra. Villahermosa, México.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2015). Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028. Colección Justo Sierra. Villahermosa, México.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2016). 1er. Informe de Actividades. Colección Justo Sierra. Villahermosa, México.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020. Colección Justo Sierra. Villahermosa, México.
- Sharan, Y. y Sharan, S. (2004). El desarrollo del aprendizaje cooperativo a través de la investigación en grupo. Morón. Sevilla
- Vasco, E. (2005). La investigación en el aula o el maestro investigador. En C. Hernández et al (Eds.). Navegaciones. El magisterio y la investigación (pp.103-110). IESALC-COLCIENCIAS. Bogotá.